



Ayuntamiento de  
Villafranca del Bierzo

# BANDO

## LIMPIEZA DE FINCAS Y SOLARES

**D. JOSE MANUEL PEREIRA VEGA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL BIERZO**, por medio del presente

### HACE SABER

Que según la Ley de Urbanismo de Castilla y León, los propietarios de terrenos y demás bienes inmuebles deberán conservarlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público, accesibilidad y habitabilidad, ejecutando los trabajos y obras necesarios para mantener en todo momento dichas condiciones, o para reponerlas si se hubieran perdido o deteriorado.

Por lo que **todos los propietarios de solares y demás terrenos urbanos que se encuentren llenos de maleza, basura, escombros... han de adoptar las medidas necesarias para proceder a su limpieza y evitar así posibles riesgos de incendio, o de otro tipo relacionados con la seguridad o salubridad.** Dicha obligación se extiende a los propietarios de aquellos terrenos que aun no siendo urbanos, por su proximidad a un núcleo urbano puedan entrañar los mismos riesgos (entendiéndose una franja perimetral de 50 metros de anchura en torno al núcleo urbano).

El incumplimiento de esta obligación faculta al Ayuntamiento a adoptar, de oficio o a instancia de cualquier vecino, órdenes de ejecución concretas en orden a la limpieza de los terrenos.

Transcurrido el plazo concedido en la orden de ejecución sin que sea cumplida por su destinatario, el Ayuntamiento procederá a la limpieza del solar a costa del obligado o bien impondrá multas coercitivas, e iniciará el oportuno expediente sancionador (según La Ley de Urbanismo de Castilla y León, el incumplimiento de dichas órdenes de ejecución constituye una infracción leve, sancionada con multa de 1.000,00 € a 10.000,00 €.)

**LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.**

En Villafranca del Bierzo, a veinticuatro de mayo de 2021.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Pereira Vega.

**Documento firmado electrónicamente**



Cód. Validación: ALD4N1WVRPK6M3F3S23E7LX4 | Verificación: <https://villarfrancadelbierzo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1